



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.
TEL.: 2757-9262.
Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com



CERTIFICACION.

La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **Certifica:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

ACTA N.º 76. 10 (1,2,3,4,5,6,7,8,9)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Lunes 15 de Febrero del año 2021**; presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Fredy Marcos Argueta Rodríguez y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así, Regidor Primero José Santos Romero Rodríguez, Regidor segundo Manuel Amaya Montoya, Regidor Tercero Alex Javier Montoya, Regidor Quinto Wilmer Rivera, Regidora sexta Rosa Ofelia Orellana Cardona, Regidor Octavo José Oduber Ruiz Girón, faltando con excusa verbal Vice Alcaldesa Nelly Rosario Rodríguez Hernández Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Yesica Patricia Del cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11... **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

- 1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó continuar formando parte de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Intibucá y se comprometen a cumplir con todos los compromisos adquiridos en común acuerdo.
- 2- La Honorable Corporación Municipal acordó contratar una Microbióloga por el periodo de tres meses para atender la Emergencia Sanitaria Generada por Covid-19 quien tendrá su cede en el Centro de Triage de Jesús de Otoro en el Laboratorio de la Mancomunidad.
- 3- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 10,000.00 a la Fundación Teletón de Intibucá.
- 4- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 2,500.00 para balastreo de la calle principal de Palo Seco hacia la Escuela Brisas Infantiles.
- 5- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar Con Pintura para la Unidad de Salud de Agua Salada.
- 6- La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 20 bolsas de cemento y 20 varillas corrugadas de 3/8 para la construccion de una caseta en el desvío Principal de la Cañada Guatateca.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Córeo: alcaldiamasaguara@gmail.com



- 7- **La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con el pago de Docentes de III ciclo asignados a los Centros Educativos en convenio con Tele básica en los Centros Básicos Renovación Piedras Gordas, Vicente Tosta Campanario # 1 y Juan Manuel Gálvez Otatala, devengando un salario de Lps. 7,000.00 mensuales el cual será efectivo a partir del 16 de Febrero del año 2021.**
- 8- **La Honorable Corporación Municipal acordó autorizar el Ingreso de 2 Camiones de la Esperanza por el periodo de una mes partir de la fecha para extraer material de Rio y en caso de Incumplir con los Horarios y cargar camiones de Otoro se les cancelara dicho permiso.**
- 9- **La Honorable Corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 12 bolsas de cemento y ½ camionada de Arena para la finalización del piso de la Cancha Multiusos del centro Educativo de la comunidad de Agua Salada**

Y para que conste Firma y sello Fredy Marcos Argueta Rodriguez, Firma José Santos Romero, firma Manuel Amaya Montoya firma Alex Javier Montoya, firma Wilmer Rivera, firma Rosa Ofelia Orellana, Regidor Octavo José Oduber Ruiz Girón Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Masaguara Intibucá a los 08 días del mes Marzo del año 2021.

Yesica Patricia Delcid C.

Secretaria Municipal

